



1974 - 2019

45 años de lucha y compromiso

Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro
CTERA • CTA

Roca Fiske Menuco, 16 de marzo 2020

Secretaría de Trabajo
Viedma

PROVINCIA DE RIO NEGRO
DELEGACION ZONAL DE TRABAJO G. ROCA
Mesa de Entradas y Salidas

ENTRO		SALIO	
Día	16	Día	
Mes	03	Mes	
Año	2020	Año	

Por la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de informarle que en el día de la fecha como sindicato, hemos exhortado a que lxs trabajadorxs de la Educación de la Provincia a no concurrir a los establecimientos educativos hasta tanto no estén dadas las condiciones mínimas y las directivas por escrito en atención a la crisis por pandemia de público conocimiento que nos afecta.

Además, el Decreto del Presidente aconseja en sus artículos 3° y 4° la organización de guardias mínimas y determina los grupos de riesgo que no deben concurrir a las escuelas.

Dado que hasta el momento el Ministerio de Educación no ha emitido normativa que reglamente lo especificado anteriormente, es que desde el CDC se definió avalar que lxs compañerxs trabajadorxs de la educación para que no se presenten a trabajar en el día de la fecha y exigimos formal y políticamente al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, que no aplique ninguna sanción disciplinaria o descuento por este hecho a los/as docentes.

Sin más, saludo atentamente.


Patricia Ponce
Secretaría Gremial y
de Organización
Un.T.E.R.


Sandra Schieron
Secretaría General
Un.T.E.R.

Nota N° 851/20
CDC 2019-2022